



CARTA
FSI14-02
Versión: 7

PUBLICACION PAGINA WEB VEEDURIAS CIUDADANAS

La secretaria general del Municipio de Tauramena, atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 literal c y art.16 literal a de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar control social al siguiente proceso:

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

PROCESO: CDMT-SGL-080-2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DOCUMENTAL DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS, TEMAS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.

PLAZO: DOCE (12) DIAS CALENDARIO

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. \$639.996.


SONIA STELLA MARTÍNEZ CABALLERO
Secretaria General


Proyectó: Arenis Muñoz R.
Profesional contratado SGL

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Jurídica
1ª Copia: NA.

